



MENDOZA, 26 MAY 2015

VISTO:

EL EXP-FOD: 3143/2014, en el que se tramita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO de Antecedentes y Prueba de Idoneidad** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 06- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en el Departamento de Archivo General – Sección de Recepción e Informes de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Concursos, dispuesto por la Ordenanza 003/08-CS "Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico", conforme con la Resolución de Convocatoria N° 207/14-CD y 263/2014-CS;

Que como conclusión de la evaluación cualitativa y cuantitativa de antecedentes personales y examen de conocimientos de la única postulante y entrevista personal, la Comisión Asesora propone por unanimidad, a fs. 71, el siguiente orden de mérito:

1°.- KNOLL, Enriqueta

Que a fs. 73, se deja constancia que no se registraron impugnaciones al dictamen emitido, de acuerdo con los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

Que a fs. 77 obra la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 76 por la Dirección de Personal y a fs. 78 consta el certificado definitivo de aptitud psicofísica;

Que a fs. 4 consta la correspondiente imputación presupuestaria del cargo concursado;

Por ello; atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo I de la Ordenanza N° 003/2008-CS y lo tratado en su sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2015;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar todo lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso **CERRADO INTERNO de Antecedentes y Prueba de Idoneidad** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 06- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en el Departamento de Archivo General – Sección de Recepción e Informes de la Facultad de Odontología.

**Res. 069**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la **Sra. Enriqueta KNOLL** (DNI: 27.785.025 – LP. 27121).en un cargo con carácter de efectivo, categoría 06- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial para cumplir funciones en el Departamento de Archivo General – Sección de Recepción e Informes de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **069**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA